

Guía para la inscripción

Contenido

Beneficios e información del plan para ayudarle a inscribirse



CAPITAL
GROUP®

AMERICAN
FUNDS®

Con pequeños pasos se puede llegar lejos





La trayectoria hacia la jubilación

Su empleador eligió a Capital Group, sede de American Funds, como el proveedor de su plan de jubilación. Podemos guiarle en el proceso de inscripción y ayudarle a planificar para el futuro.

Desde 1931, Capital Group ha ayudado a los inversionistas perseguir el éxito de las inversiones a largo plazo.

\$2.5 billones
Activos bajo gestión*

Más de 370,000
Planes de jubilación*

Más de 2.6 millones
Participantes del plan*

Un buen plan puede ayudarle a llegar más lejos

Puede que ahorrar para el futuro no siempre resulte fácil. Pero la realidad es que el Seguro Social por sí solo no será suficiente para vivir cómodamente, especialmente teniendo en cuenta el aumento de la esperanza de vida y las jubilaciones más prolongadas. Por eso es bueno empezar a ahorrar lo más pronto posible.

Buenas noticias

Su empleador ofrece un plan de ahorros para la jubilación a fin de ayudarle a alcanzar sus metas de jubilación.

Usted está en buen camino

Al inscribirse en su plan, se está acercando a sus metas financieras.

Estamos aquí para ayudarle

Junto con el profesional financiero de su plan, estamos aquí para ayudarle a aprovechar su plan al máximo.

* Al 31/12/23

Las inversiones no están aseguradas por la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC) ni son depósitos, o gozan de la garantía de un banco ni ninguna otra entidad, de manera que podrían perder valor.

Los inversionistas deben considerar atentamente los objetivos, riesgos, cargos y gastos de la inversión. Esta y otra información importante se encuentra en los prospectos de los fondos y los resúmenes de los prospectos, los cuales se pueden obtener de un profesional financiero y deben leerse atentamente antes de invertir.

Por qué **invertir en su plan** es una buena opción



Una inversión en su futuro

Su empleador puede aportar a su jubilación o hacer una aportación paralela equivalente a una parte de lo que usted aporta. Esto puede ayudar a proporcionarle los ingresos que necesitará en la jubilación.*



Todos quieren una deducción tributaria

Las aportaciones al plan de jubilación pueden ser una buena forma de reducir su ingreso tributable. Incluso podría encontrarse a sí mismo en una categoría tributable más baja.



Puede llevárselo con usted

Si deja su trabajo, puede mover sus ahorros a una cuenta individual de jubilación o posiblemente al plan de jubilación de otro empleador.*



El poder del tiempo

El tiempo es un factor importante para aumentar sus ahorros para la jubilación. Mientras más tiempo tenga sus inversiones, mayor será su potencial de ganar dinero, gracias a la capitalización.



Puede acceder a su dinero

En principio, el objetivo es que disfrute de los ahorros de su plan de pensiones tras la jubilación, pero puede hacerlo antes si lo necesita. Es posible que se apliquen tasas adicionales.*

* Para las cuentas SIMPLE IRA, su empleador tiene que hacer una aportación paralela equivalente a una parte de su aportación o hacer una aportación no opcional en su nombre. Las cuentas SIMPLE IRA también están sujetas a la regla de los dos años que puede limitar sus opciones de distribución o aumentar el impuesto sobre una distribución anticipada.

Cómo inscribirse en su plan



Infórmese

Obtenga información acerca de los beneficios y las características del plan de jubilación de su empleador.



Elija

Decida cuánto quiere contribuir y elija sus fondos.



¡Inscríbase!

Siga las instrucciones de su empleador o profesional financiero para inscribirse en su plan.

También puede:

- designar a sus beneficiarios;
- consolidar o transferir otro plan de jubilación a su nuevo plan.

¿Sabía usted que...? El Seguro Social solamente puede reemplazar aproximadamente el **40%** del ingreso de un asalariado medio en la jubilación. Proporcionar el resto depende de usted.

Fuente: Administración del Seguro Social, Comprendiendo los beneficios, Enero de 2024.

¿Cuánto quiere aportar?

Muchos profesionales financieros dicen que es posible que tenga que ahorrar del 10% al 15% de su salario cada año para tener suficiente para vivir durante la jubilación.

Los pequeños pasos pueden ayudar a conseguirlo

Sofía y Anthony trabajan en la misma empresa y tienen la misma edad. Ambos empiezan ganando un salario anual de \$50,000 y aportan el 6% de su sueldo a su plan de jubilación. Anthony aumenta su aportación en un 1% cada año hasta que alcanza su meta del 10%, mientras que Sofía continúa con su aportación del 6%. En el siguiente ejemplo hipotético observe cómo los pequeños aumentos de Anthony ha incrementado sus ingresos de jubilación mensuales más del 50%.

Cómo pequeños aumentos pueden hacer una gran diferencia con el tiempo

Ningún aumento



Sofía ahorra el 6% de su sueldo hasta la jubilación.

Pequeños aumentos



Anthony aumenta su aportación del 6% en un 1% cada año, hasta que llega al 10%.



Estos ejemplos hipotéticos suponen un salario inicial de \$50,000, un aumento salarial anual del 2%, un período de acumulación de 30 años, una tasa de rendimiento anual media del 8% capitalizada mensualmente y una tasa de retiro anual del 4% después del período de acumulación. Estas son perspectivas de una fecha concreta y, como tales, no toman en cuenta ningún crecimiento o pérdida durante la jubilación. Sin crecimiento o pérdida de la inversión durante la jubilación, una tasa de retiro anual del 4% agotaría los ahorros de la jubilación en 25 años. Los ejemplos se muestran solamente con fines ilustrativos y no reflejan los resultados de ninguna inversión en particular, los cuales pueden diferir, o los impuestos que se puedan deber en las aportaciones con impuestos diferidos, incluida la multa del 10% por retiros realizados antes de los 59½ de edad. La inversión con regularidad no asegura ganancias ni protege contra pérdidas en un mercado a la baja. Los inversionistas deben considerar si están dispuestos a seguir invirtiendo cuando estén bajando los precios de las acciones.

¿Dónde quiere **invertir sus aportaciones**?

Su plan le ofrece distintos tipos de inversiones entre las cuales elegir. Infórmese más acerca de estas opciones en las siguientes páginas.



Fondos de fecha establecida*

Obtenga una cartera diversificada en un único fondo sobre la base de un año de jubilación establecido. La combinación de inversiones se ajusta automáticamente con el tiempo.

* Puede que no los ofrezcan todos los planes.



Fondos individuales

Cree una combinación personalizada de inversiones adaptada a sus metas de inversión y preferencias específicas.

Fondos de fecha establecida: un enfoque simplificado

“Me gusta que los profesionales de inversión estén administrando el fondo por mí. Eso me da tiempo para concentrarme en otras cosas”.

Cómo funciona

Usted elige el fondo de fecha establecida que está estrechamente alineado con el año en el que piensa jubilarse y comenzar a hacer retiros. Nuestros profesionales de inversión se encargan del resto. Ellos ajustan las tenencias del fondo con el tiempo para que sean más conservadoras a medida que usted se acerca a la jubilación.

¿Por qué elegir un fondo de fecha establecida?

- Es un enfoque simplificado a la inversión, de “háganlo por mí”.
- Cada fondo está diseñado para ser una combinación amplia de inversiones, así que usted solo tiene que elegir uno.

Seleccione un fondo de fecha establecida

 Si usted nació en	 Entonces considere elegir*
2003 y después	2070 Fund
1998 a 2002	2065 Fund
1993 a 1997	2060 Fund
1988 a 1992	2055 Fund
1983 a 1987	2050 Fund
1978 a 1982	2045 Fund
1973 a 1977	2040 Fund
1968 a 1972	2035 Fund
1963 a 1967	2030 Fund
1958 a 1962	2025 Fund
1953 a 1957	2020 Fund
1948 a 1952	2015 Fund
1947 y antes	2010 Fund

* La tabla anterior supone que usted empezará a hacer retiros de jubilación a los 65 años de edad. Si piensa empezar a hacer retiros en otro momento, quizás desee elegir otro fondo de fecha establecida que se ajuste mejor a sus metas de jubilación.

Si bien los cateras de fecha establecida de se administran para inversionistas en un período con fecha de jubilación proyectada, la estrategia de asignación de los fondos no garantiza que se cumplirán las metas de jubilación de los inversionistas.



¿Está listo para inscribirse? Siga las instrucciones de su empleador para empezar.

Fondos individuales: una cartera personalizada

“Quiero elegir fondos específicos que me ayuden a lograr mis metas y a complementar mis otras inversiones”.



Cómo funciona

Hay fondos para todos los tipos de inversionistas. Cuando usted elige su combinación de inversiones, crea su propia cartera personalizada tomando en cuenta una serie de factores, incluidos su tolerancia al riesgo, cuándo espera retirar el dinero y los ahorros para la jubilación que tenga fuera de su plan.

¿Por qué elegir su propia combinación de inversiones?

- Es un enfoque de “hágalo usted mismo” si quiere elegir sus propias inversiones.
- Usted puede personalizar una cartera de inversiones tomando en cuenta sus metas específicas.

Elija inversiones que tengan sentido para usted

Distintas inversiones pueden tener objetivos diferentes con diversos grados de potencial de riesgo y rendimiento. Por ejemplo:



Inversiones de preservación de capital

Intentan preservar lo que ha ahorrado, pero podrían no proporcionar el crecimiento necesario para cumplir con sus metas de jubilación.

Bonos y otros tipos de inversiones

Típicamente se sitúan en un punto medio en cuanto al riesgo y rendimiento.

Inversiones de crecimiento

Tienen el potencial de rendimiento más alto a largo plazo, pero también conllevan el mayor riesgo potencial.



¿Está listo para inscribirse? Siga las instrucciones de su empleador para empezar.



CAPITAL | **AMERICAN**
GROUP® | **FUNDS**®

Síguenos 

Capital Client Group, Inc.

El 1 de julio del 2024 o aproximadamente en esa fecha, American Funds Distributors, Inc. pasará a denominarse Capital Client Group, Inc.

Este contenido, desarrollado por Capital Group, fundadora de American Funds, no se debe utilizar en base a condiciones primarias para tomar decisiones de inversión y no tiene como finalidad actuar como una inversión imparcial o asesoría fiduciaria.

Todas las marcas comerciales de Capital Group mencionadas son propiedad de The Capital Group Companies, Inc., una compañía afiliada o un fondo. Todas las demás empresas y nombres de productos mencionados pertenecen a sus respectivas compañías.

Lit. No. RPDGEBRSP-002-0924P Impreso en EE. UU. CGD/TM/8132-S101630 © 2024 Capital Group. Todos los derechos reservados.